



**REPORTE DE AVANCE TRIMESTRAL
DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR)**

DEPENDENCIA O ENTIDAD: Secretaría General

TRIMESTRE QUE SE REPORTA: Primer trimestre: enero, febrero y marzo

Fecha de elaboración: jueves, 22 de junio de 2023

- a) Resumen cuantitativo de las acciones de mejora establecidas en el *Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)*, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, así como el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance:

TOTAL DE ACCIONES DEL PROTAR	CUADRANTES EN EL MAPA			
	I De Atención Inmediata	II De Atención Periódica	III Controlados	IV De seguimiento
04	N/A	N/A	N/A	04

SITUACIÓN DE LAS ACCIONES DE CONTROL					
Trimestre	Total de acciones de mejora programadas en el trimestre	Concluidas (al 100%)	Porcentaje de cumplimiento que representa	Número de acciones en proceso (con avance)	Número de acciones pendientes (sin avance)
Primero	04	04	100%	N/A	N/A

ACCIONES EN PROCESO (CON AVANCE)		
Número de acciones con avance acumulado menor al 50%	Número de acciones con avance acumulado entre 51% y 80%	Número de acciones con avance acumulado entre 81% y 99%
N/A	N/A	N/A





LA
DE
H. AYU

LISTA DE ACCIONES DE CONTROL EN PROCESO CON Y SIN AVANCE

No.	Descripción	Porcentaje de avance acumulado alcanzado	Fecha de termino	Resultado Esperado
01	N/A	N/A	N/A	N/A

b) En su caso, describir las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso o sin avance, según sea el caso:

N/A

c) Conclusión general respecto a la acciones a tomar para cumplir con los objetivos y metas, y evitar que se materialicen los riesgos, indicando los efectos que tendría en relación a la problemática descrita en el inciso b), para alcanzar los resultados.

N/A

Observaciones:

Se informa que en los meses de enero, febrero y marzo esta Dependencia realizó las actividades siguientes:

- Se llevaron a cabo 03 Sesiones del Pleno de Ayuntamiento, las cuales se documentaron debidamente a través de Actas Estenográficas;
- Se comunica a la Dirección de Comunicación Social mediante teléfono las fechas en las que se va a llevar a cabo Sesión del Pleno del Ayuntamiento, para que se pueda llevar a cabo la grabación de video y audio de la sesión.
- Se informó mediante oficio a las Áreas del Gobierno Municipal sobre el cumplimiento que deben realizar de conformidad con lo aprobado en la Sesión del Pleno del Ayuntamiento.

ENLACE DE CONTROL INTERNO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA/ENTIDAD



Lic. Héctor Martín Estrada Osornio,
Director de Asuntos Legales y
Administrativos de la Secretaría General del
Gobierno de Lagos de Moreno, Jalisco y
Enlace de Control Interno.

Lic. José Ignacio Ángel Cervantes,
Secretario General del Gobierno Municipal
de Lagos de Moreno, Jalisco.

